Ovidius University Annals of Philology Volume XV, Number 197-207, 2004

SOBRE EL NEOLOGISMO ESPAÑOL

Luminița Vleja
Universitatea de Vest, Timişoara

Sur le néologisme espagnol (Résumé)

Nous nous sommes proposé d'attirer l'attention dans cet article sur quelques aspects importants de l'étude du néologisme en espagnol. La création néologique est mise en relation avec ses causes, sa formation et sa typologie.

Le néologisme constitue l'objet de recherche qui bénéficie autant du domaine de la linguistique que de ceux de la culture et de la civilisation.

L'emprunt, en tant que procédé néonymique, est assez largement répandu. Au long de son évolution, l'espagnol a emprunté des termes arabes, germaniques, italiens, français, anglais.

La diffusion et la fréquence des anglicismes suscite en espagnol, tout comme dans d'autres langues, les mêmes problèmes, situés entre necessité et invasion non-discriminante.

Un impératif de l'espagnol actuel est celui de préserver son unité linguistique, d'éviter la fragmentation d'une langue ayant un très haut degré de cohésion.

1. Propuestas de definición

A la hora de definir el neologismo nos enfrentamos a problemas controvertidos y polémicos, ya que las innovaciones léxicas son el reflejo de hechos sociales diversos.

Los neologismos son consecuencia de un esfuerzo sistemático de enriquecimiento de la lengua. Es interesante lo que observaba Louis Guilbert con respecto a la distinción que también hace Manuel Alvar Ezquerra entre *neologismos* y *voces de uso actual*: "L'objet à saisir, le néologisme, comporte lui-même la contradiction entre le nouveau el le figé, entre le processus de production et processus d'installation, entre le continu de l'énonciation qui lui donne forme et le discontinu de l'ensemble lexical où il s'insère".[1] Porque, en realidad, cualquier palabra en una lengua resulta ser un neologismo en un momento de su historia.

En el *Diccionario de voces de uso actual*, por ejemplo, entran voces y expresiones que no encontramos en el diccionario de la Academia: se trata de voces no sólo técnicas, muy especializadas, regionalismos, localismos, vulgarismos, coloquialismos, sino también de algunas de uso más extendido que no podemos considerar como neologismos. Por ejemplo, *fenicio*, "persona hábil para negociar", *cacatúa*, "persona que habla mucho", etc.

[1] Louis Guilbert, "Presentation", en *Langage*, no. 39/décembre 1974, p. 3.

BDD-A3662 © 2004 Ovidius University Press
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:19:35 UTC)

El *Diccionario* de la Real Academia Española proporciona dos definiciones con respecto al neologismo:

1. Vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua.
2. Uso de estos vocablos o giros nuevos.

La definición académica nos deja sin despejar una duda: ¿a partir de qué momento una voz es un neologismo y cuándo deja de serlo?

Al comentar la definición académica del neologismo, Emilio Alarcos escribía: "El neologismo es nuevo [...] respecto a un estado léxico dado. Y es posible preguntarse ¿hasta cuándo una palabra es neologismo? ¿Cuándo deja una palabra de serlo? Algún autor, por ejemplo, Levandoski, aclara cómo ha de entenderse en estas definiciones de *neologismos* el adjetivo nuevo, y dice más o menos que una expresión es nueva cuando todavía no se ha integrado en el lenguaje coloquial. Sin embargo, estas opiniones son siempre un poco vagas, porque, junto con Emilio Alarcos, nos estamos preguntando ¿qué es en realidad integrarse en un lenguaje coloquial?, ¿cuáles son los límites del lenguaje coloquial? Por ejemplo, una palabra como *circunspecto*, que no es precisamente un neologismo, ¿se emplea en el lenguaje coloquial?[2]

Matoré[3] nos proporcionaba una cautelosa caracterización del neologismo: "acepción nueva introducida en el vocabulario de una lengua en época determinada".

En su *Diccionario de uso del español* María Moliner define el término en cuestión como "palabra o expresión recién introducida en una lengua. Son, en general, considerados legítimos, sin necesidad de que estén sancionados por la Real Academia, los tecnicismos necesarios para designar conceptos nuevos, así como las designaciones científicas formadas con una raíz culta para atender una nueva necesidad, de acuerdo con las normas generales de la derivación."[4]

Louis Guilbert[5] dice que un término de origen extranjero deja de ser neológico a partir del momento en que entra en el sistema lingüístico de la lengua de acogida, esto es, cuando deja de ser percibido como término extranjero, por ello hay préstamos que siguen siendo neológicos, pese a haberse adaptado y extendido. De esta manera palabras como *pizza* y *sándwich*, aunque aparecen en el dicionario académico, se siguen sintiéndo como extranjeras y sin adaptar totalmente al sistema gráfico y fonológico español.

[2] Emilio Alarcos, "Consideraciones sobre el neologismo", en *El neologismo necesario*, Fundación EFE, Madrid,1992, p. 21.
[3] Matoré, *Le français moderne*, 1952.
[4] María Moliner, *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 1998.
[5] Louis Guilbert, *La créativitéle lexicale*, Larousse, Paris, 1975, pp. 92-93.

BDD-A3662 © 2004 Ovidius University Press
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:19:35 UTC)

Otro hecho destacable a la hora de buscar la definición de los neologismos es el relativo a la importante presencia de las unidades léxicas complejas[6] en los lenguajes especializados. Algunos estudiosos (M.ª A. Martín Zorraquino, Mª T. Cabré) han señalado la preferencia en la lengua técnica por este tipo de formas y que se deben a la especial naturaleza de la semántica de los lenguajes científicos y técnicos, con su clara tendencia a presentar en los componentes del significante los rasgos del contenido expresivo. La lingüista zaragozana emplea el término de *unidades sintagmáticas* para referirse a los complejos léxicos en cuestión, recogiéndo una idea de Mª T. Cabré.[7]

José Manuel Gónzález Calvo[8], en su estudio *Fraseología y gramática*, al definir las unidades fraseológicas, dice que "pertenecen al llamado por Eugenio Coseriu discurso repetido, que se opone a la técnica libre del discurso. Dichas unidades son combinaciones más o menos fijas de dos o más palabras. Forman parte del acervo lingüístico del hablante, que las aprende como aprende el léxico de su lengua"(p. 81). La definición se completa por una discriminación pertinente: "Existen en español varios tipos fundamentales de esquemas de combinación morfológica: el simple, el derivado y el compuesto, con o sin parasíntesis los dos últimos (sin olvidar las formaciones por acronimia ni las siglas). La flexión puede estar presente en estas tres clases de relaciones sintagmáticas morfológicas: *niñas, alocados, alicaído* respectivamente. El esquema de composición incluye también formaciones del tipo *recién nacido, ciudad jardín,* color *amarillo canario*. El paso siguiente nos conduce al esquema de combinación concebido como grupo sintagmático fijo de dos o más palabras, lo que algunos autores llaman hoy "compuestos sintagmáticos", para distinguirlos de los "compuestos léxicos" como *sacacorchos* o *coches cama.* Los llamados compuestos sintagmáticos son principalmente las unidades fraseológicas o expresiones fijas, popularmente denominadas "frases hechas. Existe una diferencia importante de perspectiva entre los compuestos léxicos y los sintagmáticos. En los sintagmáticos no se trata de elaborar una composición unitaria desde la morfología,

[6] Véase Bernard Pottier, *Presentación de la lingüística*, Alcalá, Madrid, 1968, p. 15. La distinction de Pottier entre *lexías simples* y *lexías complejas* ha tenido eco entre los estudiosos del español; así, por ejemplo, G. Guerrero habla de "lexías complejas" en el apartado "Neología semántica" de su estudio *Neologismos en el español actual*.

[7] Mª A. Martín Zorraquino, "Formación de palabras y lenguaje técnico", en *RSEL*, 27, 2/1997, p. 323.

[8] José Manuel Gónzález Calvo, "Fraseología y gramática", en J. M. González Calvo, J. Terrón González, J. C. Martín Camacho, *Actas VII Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua Española: Las Unidades Fraseológicas*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2004, pp. 81-98.

BDD-A3662 © 2004 Ovidius University Press
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:19:35 UTC)

con los conocidos procedimientos de formación y combinación morfológicas, sino desde la sintaxis."[9]

Detrás de todas estas definiciones están los hablantes que son quienes crean las palabras, las toman prestadas, les modifican los sentidos, y hacen su selección. Si embargo, la creación neológica presenta una doble cara, ventaja y desventaja a la vez: es un bien, porque manifiesta la capacidad de la lengua para adaptarse a las nuevas condiciones, que posee vitalidad y no está anclada por una perfección inamovible que sería su propia muerte. Y es un mal, porque rompe continuamente el equilibrio que hay en el interior del sistema y obliga a los hablantes a adaptarse a las nuevas condiciones para que la comunicación conserve su eficacia. O, remitiéndonos a lo que decía Jacqueline Bastuji: "La néologie est à la fois usage du code et subversion du code, reconnaissance de la norme et transgression de la norme, bref, «créativité gouvernée par les règles» et «créativité qui change les règles»" [10].

En abril de 1991 se celebró en el Monasterio de San Millán de la Cogolla el seminario titulado *El neologismo necesario*, organizado por la Agencia EFE y la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Rioja. Las conferencias y las mesas redondas de la reunión se publicaron en un volumen con el título *El neologismo necesario*, Fundación EFE, Madrid, 1992. En la introducción, Pedro García Domínguez informa que no se trató de buscar soluciones al problema de la adopción de neologismos, simplemente porque la situación no es angustiosa y porque la adopción de neologismos es vital para la subsistencia de una lengua. De lo que sí se trató fue de evitar su invasión indiscriminada. Refiriéndose a este fenómeno, José Manuel González Calvo comentaba: "Muy recientemente ha aparecido en la tercera de EFE un escrito de Ricardo Senabre con el título *Anglomanía patológica aguda*. Dice el autor que es ésta una enfermedad con dos componentes: un penosísimo complejo de inferioridad y el síndrome del macaco. El síndrome del macaco consiste en la tendencia irresistible a imitar lo que otros hacen, que en el caso de los anglicismos conduce al papanatismo, a una especie de anglopapanatismo."[11]

2. Causas en la creación neológica

Hay muchos intereses o circunstancias expresivas que varían según profesiones, costumbres, usos sociales, exigencias técnicas y actividades humanas en general y que determinan la creación neológica:

[9] *Ibidem*, pp. 83-84.
[10] Jacqueline Bastuji, "Aspects de la néologie sémantique", *Langages*, 36/décembre 1974, p. 18.
[11] José Manuel González Calvo, "Los libros de estilo y su function", en *Variaciones en torno a la Gramática Española*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1998, p. 378.

BDD-A3662 © 2004 Ovidius University Press
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:19:35 UTC)

- necesidades que son consecuencia de innovaciones en la civilización de una sociedad: desarrollo del vocabulario de la administración y de las instituciones sociales y renovación del vocabulario relativo a la vivienda;

- predominio político, cultural o económico de una potencia sobre otras;

- necesidades terminológicas de los científicos, técnicos o profesionales de cualquier campo;

- manifestación de una moda: numerosos anglicismos del español resultan no sólo de la influencia de ciertos aspectos de la civilización británica (los deportes), sino también de una anglomanía extendida desde hace tiempo, la llamada "invasión de anglicismos" que lamentan los custodios del idioma. Éste es un problema de interferencia lingüístico-cultural;

- necesidades artísticas, que explican las acuñaciones puramente ocasionales, a veces simples juegos de ingenio, que caracterizan una obra o un estilo y rara vez se convierten en vocablos mostrencos y de uso común. Advertimos la diferencia entre acuñaciones necesarias, que nacen para designar nuevas realidades, y creaciones "de lujo", cuya existencia es sólo justificable por razones estéticas o lúdicas. Así, cuando en escritores contemporáneos en que se señala una tendencia al uso de neologismos (como, por ejemplo, en el Juan Ramón de la madurez: *sonlloro*, *sonllorante*, *entimismado*, *enmimismado*, o en Ramón Gómez de la Serna, que acuñó un *lloricantar* para caracterizar el cante jondo en una greguería), se trata de una creación individual, semánticamente innecesaria, cuyo uso queda restringido al texto en sí mismo y no pasa siquiera a los diccionarios.

3. Formación

En los neologismos afloran las tendencias más visibles de la lengua, las del léxico, con el riquísimo inventario de formación interna de palabras y las incorporaciones ajenas o los préstamos

Fernando Lázaro Carreter, en su *Diccionario de Términos Filológicos*, dice que los neologismos pueden surgir por composición normal o híbrida, derivación, préstamo, metáfora, etc., apelando a elementos significativos ya existentes en la lengua: por la suma de las iniciales de varias palabras (*Renfe, Talgo)*, por pura invención científica *(gas*, *Kodak*), por factores propiamente lingüísticos (el verbo *solucionar*, que se prefiere a *resolver* por la tendencia a eliminar los antiguos verbos de conjugación irregular), por préstamos de otras lenguas (*casting, clickear, chatear, fútbol*, *hall*).

Matoré señalaba[12] varias clases de vocablos neológicos: los nacidos *ex nihilo* (de una onomatopeya, de un nombre de persona, etc.), como *silueta*, las palabras que adquieren nueva acepción (*azafata*) y las que se producen por un cambio de categoría gramatical

[12] Matoré, *ibidem.*

BDD-A3662 © 2004 Ovidius University Press
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:19:35 UTC)

4. Sobre su tipología

1. Los neologismos formales, de creación propia. La acuñación de una nueva lexía[13] es, en realidad, un procedimiento utilizado, en mayor o menor medida, en todas las lenguas. Dentro de éste grupo destacamos las creaciones síglicas, que engloban las siglas y los sigloides, siendo abundantes y algunas fácilmente descodificables: *la UE, la UNAF* (la Unión de Asociaciones Familiares);

2. Los neologismos semánticos o de sentido son más difíciles de detectar. En cambio, la definición de este concepto es bien sencilla: consiste la neología semántica en aumentar el contenido de la palabra sin variar su forma. O, con las palabras de Juan Ramón Lodares[14], "echar vino nuevo en cubas viejas". Cualquier acepción o uso nuevos que se añaden a los que por lo común caracterizaban una palabra son, con las matizaciones que puedan hacerse en cada caso, un ejemplo de neologismo semántico.

La razón esencial del neologismo semántico es la economía lingüística. Las novedades que hace falta nombrar son tantas, que si hubiera que recurrir a nombres nuevos, el vocabulario de cualquier lengua se convertiría en una nomenclatura innumerable, cambiante, imposible de aprender.

La neología semántica es por tanto un procedimiento constante en todas las lenguas, ha existido en latín y es un método de renovación léxica tan productivo como el préstamo, aunque se note menos.

Los neologismos de sentido que se producen en la lengua suelen ser calcos semánticos de los que ocurre en otras, especialmente en inglés. De hecho, lo que provoca el rechazo y la censura en el anglicismo es su vestimenta extraña. Cuando se le despoja de su indumentaria y se presenta con su disfraz español se convierte en sustancia fónica articulada según el genio de la lengua e instrumento de comunicación de uso corriente. Algo parecido, aunque en menor escala, ocurrió con el árabe en la Edad Media, con el italiano en el Renacimiento o con el francés en los siglos XVIII y XIX. Ya en éste último se inicia la influencia inglesa, primero indirecta, a través del francés (*Londres, esterlina, yate, redingote, milord*, etc.), luego directa en anglicismos crudos como *túnel, míster, vagón, meeting*, etc. o en calcos más o menos logrados como *filibusterismo, balompié, tanque, destructor*, etc., por citar sólo los más antiguos. En la actualidad son cientos los que entran en cualquiera de las citadas catagorías.

[13] *Lexía* en el sentido de "unidad lexical memorizada" según Bernard Pottier, *Gramática del español*, versión española de Antonio Quilis, Alcalá, Madrid, 1975, p. 25.

[14] Juan Ramón Lodares, "Neología semántica", en GONZÁLEZ CALVO, José Manuel; MONTERO CURIEL, Mª Luisa; TERRÓN GONZÁLEZ, Jesús, *Actas V Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua Española: El Neologismo*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1999, p. 117.

BDD-A3662 © 2004 Ovidius University Press
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:19:35 UTC)

Una de las causas de la proliferación de usos y términos ingleses radica en el exotismo de sus grafías. Los italianismos, galicismos o germanismos rara vez se presentan en su vestidura original, pues el común orígen románico de los primeros permite la transferencia casi literal de una lengua a otra, si vienen de Italia o de Francia. Así, *restaurant* se ha convertido en *restorán* o en *restaurante*, los italianismos *soneto, cucaña, soprano, capricho, novela, escudería, giro,* etc. difícilmente se sienten como extranjerismos. La opacidad del alemán, anulada en traducción, excluye el componente esotérico del original. Los calcos de este idioma tampoco se sienten como extranjerismos: *vivencia* (<Erlebnis), *lucha de clases* (<Klassenkampf), *jardín de infancia* (<Kindergarten), *cosmovisión* (<Weltanschauung). Los germanismos crudos (*Kaiser, nazi, Panzer, Gestapo, Leitmotiv*) son pocos en comparación con los anglicismos y galicismos.

Los procesos por los que se producen las innovaciones en los neologismos semánticos son de una gran variedad. Encontramos así el cambio de sentido:

a) sinécdoques: *gorrilla*, "guardacoches ilegal", *lolita*, "mujer adolescente, atractiva y provocadora"; fumar *puros*, "fumar cigarros"(*cigarro puro* para distinguirlo del que va hecho de tabaco picado envuelto en papel), *vacuna, satélite* (en el siglo XVI, Kepler fue el primero que utilizó esta palabra en su sentido astrofísico y en 1915 Federico Naumann le dio su sentido político: "tal país es satélite de otro");

b) metáforas: *puente*, "día o días que entre dos festivos o sumándose a un festivo se aprovechan para vacación", *acueduco*, *macropuente*, *superpuente*, empleados en el sentido anterior y si se puede aprovechar un día más;

c) metonímias: *almendra*, "el núcleo, parte central de algo", el *cuero* o el *esférico*, para el balón, *césped* o *rectangulo* para el campo, el *cuello* de la camisa, los *pies* de la cama, un *velázquez*, un *picasso* (por los cuadros de estos pintores), un *ferrari*, un *renault*, un *mercedes*. Hay infinidad de ejemplos al respecto, alguno curioso: la expresión onomatopéica *che* pasó en Hispanoamérica a asociarse a algunos argentinos, que recibían el apodo de los *ches*; y un argentino ha pasado a la historia contemporánea con tal apelativo: el Che, o sea, Ernesto (el argentino) Guevara;

d) elipsis: *aceitera, cementera, cervecera, eléctrica, petrolera, tabaquera* para las industrias que producen, comercializan o distribuyen aceite, cemento, cerveza, electricidad, petróleo o tabaco;

e) neología semántica por préstamo: *deporte* ha significado hasta hace poco más de un siglo "recreo, pasatiempo", ocio que en general se empleaba al aire libre pero sin carácter competitivo necesariamente, sin estar sujeto a reglas y sin ejercitarse en áreas específicas. Así, por ejemplo, uno podía estar en sus *deportes* fumándose un puro en el jardín. Hoy es imposible porque la voz inglesa *sport* ha prestado a la palabra española *deporte* los rasgos actuales: competición, reglas y terreno de juego.

BDD-A3662 © 2004 Ovidius University Press
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:19:35 UTC)

f) cambio de categoría gramatical: *el cocido*, "plato típico de Madrid", el viaje *relámpago*, la canción *protesta*, el camión *escoba*, gente *bien*, pasarlo *bomba*, gastar *cantidad*;
g) fraseología, que ocupa un terreno fronterizo. La fraseología es como la metáfora o la metonimia y cumple las dos condiciones necesarias para el neologismo semántico: economía y necesidad de nombrar situaciones nuevas. Materialmente hablando, en estas unidades fraseológicas los elementos se deslexicalizan: en *comerse una rosca, dar la lata, pelar la pava, quedarse pajarito, sembrar cizaña* no hay ni rosca, ni lata, ni pava, ni pajarito, ni cizaña.

Para que un neologismo sea aceptable debe ser útil. Esta utilidad debe estar relacionada con la economía del uso idiomático, pero no siempre es así, pues depende del interés concreto del usuario, de su punto de vista. Hay una tendencia general en los hablantes con respecto a las creaciones neológicas: "L'idéal est donc que, tout en sauvegardant les droits de la néologie, les usagers soient le moins troublés possible. Ce qui risque de les gêner surtout, ce qui rompt surtout l'équilibre, c'est l'introduction de phonèmes nouveaux, de graphèmes nouveaux, de radicaux nouveaux, de synthèmes dans lesquels la relation entre les éléments n'apparaît pas. Au contraire, s'intègrent naturellement les nouveautés consistant à exploiter des possibilités existantes: la dérivation, la composition, l'évolution sémantique répondent à ce souhait"[15].

3. Los neologismos estilísticos o expresivos son creaciones individuales que aún no han conseguido la difusión suficiente. Este tipo de creaciones no sólo definen el ingenio de la persona, sino que pueden llegar a caracterizar el estilo de un autor y traspasar la frontera de lo individual. En el lenguaje periodístico son numerosos los ejemplos que muestran el ingenio de su creador y las posibilidades que ofrece el sistema, aunque pertenecen a un reducido grupo de usuarios y tienen carácter efímero. Por ejemplo:

• *euroenredarse*, "enredarse en los asuntos de la Unión Europea": "Blair se euroenreda." (*El País*, 27-X-97, 12);

• *motocaca*, "vehículo que sirve para recoger los excrementos de perros y otros animales depositados en la calle": "Para retirar los excrementos caninos, las autoridades berlinesas acaban de adquirir varias unidades de un nuevo y sofisticado tipo de motocaca, el popular vehículo que ya funciona en otras ciudades europeas... Desde hace más de dos años, en Madrid funciona un modelo de motocaca que primero expulsa un líquido para endurecer los excrementos y luego los aspira." (*Muy interesante*, no. 197/X-97, 34);

• *futboldólar*, "supuesta unidad monetaria empleada para cuantificar los beneficios obtenidos por el fútbol": "Así como se habla del "petro-dolar", hay que

[15] André Goosse, *La néologie française aujourd'hui*, Conseil International de la Langue Française, Paris, 1975, p. 69.

BDD-A3662 © 2004 Ovidius University Press
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:19:35 UTC)

hablar ya del "fútbol-dólar" o, con más propiedad, del "telefútbol-dólar" (*ABC*, 16-I-98, 82).

• *telemundial*, "campeonato mundial transmitido por televisión": "¿Tanto teledinero dan los tele-Mundiales, señor Havelange?" (*ABC*, 16-I-98, 82).

4. Los préstamos son corrientes en todas las lenguas. Louis Guilbert[16] distingue entre los *préstamos*, los *xénismos* y los *peregrinismos* de acuerdo con el grado de integración en la lengua.

Los *xenismos* son los extranjerismos que se mantienen como tales, puesto que no se aclimatan a la lengua (por ejemplo, *freak*, "raro, extraño", *reach*, "número de personas que ven un programa en un momento determinado, superior a un minuto, audiencia acumulada, *rider*, "motociclista", *pizza*, *pizzería*, que conservan su aspecto formal originario (fonético y escrito)

En el *peregrinismo* se manifesta ya una primera fase de instalación, de aceptación por parte de la comunidad (por ejemplo *by-pass, fitness, gay, leasing, light, play boy, swing*).

El préstamo es la fase ulterior, cuando no solamente se acepta por la sociedad, sino que se generaliza, aparece en el diccionario de la RAE y puede producir derivados (p.ej. *blusero*, "aficionado al blues" o *estriptista*, "persona que actúa en un espectáculo de strip-tease").

4. Conclusiones

La motivación de las creaciones neológicas radica en la necesidad de nombrar cosas nuevas que la gente va creando con sus actividades. Se trata, pues, de una urgencia para la que no hay más remedio que inventar palabras (los neologismos puros), tomarlos de otra lengua (los préstamos) o alterar el significado o la categoría gramatical de las viejas (los neologismos semánticos).

Atrapados por una u otra razón en tales mecanismos de creación (lúdica, científica, técnica, metodológica, etc.) los hablantes deben seguir el ritmo vertiginoso de un fenómeno lingüístico no uniforme. Precisamente la falta de uniformidad de los diferentes neologismos es la que dificulta su definición. Es más fácil percibir su presencia que definir su naturaleza.

Los neologismos creados por necesidad provienen con frecuencia del campo de la técnica y la ciencia. En ocasiones los científicos, técnicos o profesionales de cualquier campo usan préstamos (dentro de los cuales distinguimos los xenismos y los peregrinismos) o prefieren escoger palabras de todos los días para adaptarlas a sus particulares necesidades terminológicas (*red, diente*).Todo lenguaje especial ha tomado alguna vez palabras comunes y corrientes, las ha amoldado a sus necesidades (los neológismos semánticos) y, con ello, ha ensanchado su campo. La metáfora, la metonimia, los cambios de aplicación en las palabras, el lenguaje figurado, los

[16] Louis Guilbert, *La créativitéle lexicale*, Larousse, Paris, 1975, p. 93.

BDD-A3662 © 2004 Ovidius University Press
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:19:35 UTC)

préstamos semánticos y el cambio de categoría gramatical son las rutas básicas de la neología semántica.

La mayor parte de los neologismos buscan su entrada en el léxico a través de una nueva acepción de un significante ya existente, lo que evita una nueva entrada en el diccionario.

En nuestra opinión, el neologismo es un punto relevante para la enseñanza de ELE. En la mayoría de los manuales lo neológico (como lo fraseológico) aparece como bisagra entre la enseñanza de la lengua y de la cultura.

El neologismo de importación debe estar constituido por el significado y el significante de la lengua de donde procede. Ello llevará a una mayor uniformidad de la cultura. Por otra parte, los vocabularios cerrados (especialmente deportes y oficios), todos ellos con un número muy reducido de vocablos, deben tender a ser más representativos de la cultura general (al menos de la euroamericana) que de una lengua particular. Porque el problema fundamental del español en la actualidad, desde el punto de vista académico y también desde el punto de vista del interés de todos los hispanohablantes, es el de mantener la unidad lingüística, evitar la fragmentación de un idioma que, hoy por hoy, es una de las lenguas más cohesionadas de las que existen en el mundo. El español es una lengua que permite la intercomunicación inmediata, con pequeños ajustes en algún momento, entre todos sus hablantes de cualquier lugar del amplísimo territorio que abarca.

Una bibliografía sobre el neologismo en español abarcaría, si quieramos que fuera exhaustiva (todas las épocas, lugares, etc.), centenares de páginas.

Los neologismos enriquecen la lengua. Aunque no hubiera nuevos objetos, las ideas necesitarían neologismos para desarrollarse. La mejor definición de lengua muerta es la que señala que su vocabulario está cerrado.

Nada mejor que acabar nuestras observaciones con unas hermosas palabras de Amado Alonso sobre el neologismo en el uso literario: “Se puede decir, por otro lado, que todo escritor de calidad está constantemente innovando, con neologismos de forma y de contenido. El neologismo, incluyendo la metáfora, responde a la necesidad de objetivar con validez estética una novedad psíquica, pero la objetivación no se puede lograr por modos arbitrarios, sino que requiere ciertos apoyos tradicionales por los que la novedad individual sea intrepretable. Por eso, en la poesía y en la lengua, todo verdadero y eficaz crear es necesariamente un crear continuado. Los apoyos recibidos en donde se asienta el innovar individual constituyen lo que se llama la *lengua literaria*, un sistema de formas constituido y vivo, que se puede recoger y representar en un vocabulario, en una gramática y en una retórica.”[17]

[17] Amado Alonso, “El ideal artístico de la lengua y la dicción en el teatro”, en *Materia y forma en poesía*, Gredos, Madrid, 1965, pp. 63-64.

BDD-A3662 © 2004 Ovidius University Press
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:19:35 UTC)

BIBLIOGRAFÍA

ALARCOS, Emilio, "Consideraciones sobre el neologismo", en *El neologismo necesario*, Madrid, Fundación EFE, 1992, pp. 17-29.
ALVAR EZQUERRA, Manuel, *Diccionario de voces de uso actual*, Arco/Libros, Madrid, 1994. ALVAR EZQUERRA, Manuel, *La formacion de palabras en español*, Arco/Libros, Madrid, 1996.
BASTUJI, Jacqueline, "Aspects de la néologie sémantique", *Langages*, 36/décembre 1974, pp. 6-19.
BLANCO, Luisa, "La neología: algunos usos en el español actual", en *Español Actual*, 64/1995, pp. 27-38.
CRISTEA, Teodora, *Contrastivité et traduction*, Universitatea din Bucureşti, 1982.
EGUREN GUTIÉRREZ, L.J., *Aspectos lúdicos del lenguaje: la jitanjáfora, problema lingüístico*, Valladolid, Universidad, 1987.
FERNÁNDEZ-SEVILLA, Julio, *Neología y neologismo en el español contemporáneo*, Editorial Don Quijote, Granada, 1982.
GALÁN RODRÍGUEZ, "La creatividad léxica: los neologismos en A. Fraguas de Pablo (Forges)", en *Anuario de Estudios Filológicos* (Universidad de Extremadura), XVII, 1994, pp. 187-199.
GARCÍA-MEDALL, Joaquín, "Neología, estilística, lenguajes especiales, productividad", en *Casi un siglo de formación de palabras, español (1900-1994). Guía bibliográfica*, anejo XIII de Cuadernos de Filología, Universidad de Valencia, 1995.
GONZÁLEZ CALVO, José Manuel; MONTERO CURIEL, Mª Luisa; TERRÓN GONZÁLEZ, Jesús, *Actas V Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua Española: El Neologismo*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1999.
GONZÁLEZ CALVO, José Manuel; TERRÓN GONZÁLEZ, Jesús; MARTÍN CAMACHO, José Carlos, "Fraseología y gramática", en *Actas VII Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua Española: Las Unidades Fraseológicas*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2004.
GUERRERO RAMOS, Gloria, *Neologismos en el epañol actual*, Arco/Libros, Madrid, 1995.
GUERRERO RAMOS, Gloria, "¿Es necesario el préstamo?, en Enric Serra Alegre est al. (eds.) *Panorama de la Investigació Lingüística a l'Estat Espanyol*, V, Valencia, Universidad, 1996. pp. 36-41.
GUILBERT, Louis, *La créativité lexicale*, Paris, Larousse, 1975.
HRISTEA, Theodor, *Probleme de etimologie*, Editura Ştiinţifică, Bucureşti, 1968.
LORENZO, Emilio, *El español de hoy, lengua en ebullición*, Gredos, Madrid, 1966.
LORENZO, Emilio,, *Anglicismos hispánicos*, Gredos, Madrid, 1996.
LYONS, John, *Semántica*, Teide, Barcelona, 1980.
MARCU, F., *Neologisme*, Editura Ştiinţifică, Bucureşti, 1995.
MARTÍ ANTONÍN, Mª Antonia (coord.); CLIMENT ROCA, Salvador; CASTELLÓN MASALLES, Irene (redacción), *Diccionario de neologismos de la lengua española*, Larousse, Barcelona, 1998.

BDD-A3662 © 2004 Ovidius University Press
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:19:35 UTC)

MARTÍN ZORRAQUINO, Mª A; DÍEZ PELEGRÍN, C. (eds.), *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2000.
MARTÍNEZ CELDRÁN, Eugenio, "La neología: fuente de variedad léxica en el español", en *Anuario de Filología*, Barcelona, 2/1976, pp. 393-401.
MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, 2 vol., Gredos, Madrid, 1998.
MORENO CABRERA, Juan Carlos, *Diccionario de lingüística neológico y multilingüe*, Síntesis, Madrid, 1998.
POTTIER-NAVARRO, Huguette, «La néologie en espagnol contemporain», en *Les Langues Néolatines*, 229-230/1979, pp. 148-172.
VV.AA., *El neologismo necesario*, Fundación EFE, Madrid, 1992.

BDD-A3662 © 2004 Ovidius University Press
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:19:35 UTC)